

D	CA-DIR	Nº
073-25		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		



H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES,

07 AGO. 2025

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1073/2018, sus modificatorias y complementarias, la Disposición de Secretaría Administrativa Nº 354/2018, y el EXP-0000451-2025-HCDN del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que a fojas 154 del expediente citado en el Visto, el Departamento de Obras Sanitarias, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, informó que persiste la necesidad de tramitar un segundo llamado del procedimiento de Licitación Privada Nº 4/2025, que lleva por objeto la "Adquisición de materiales sanitarios, para abastecer al taller de sanitarios y gas de la HCDN".

Que a fojas 155/156 luce incorporado el formulario Solicitud de Contratación donde se informa el monto estimado actualizado para atender la contratación que se trata.

Que a fojas 161 la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA tomó la intervención de su competencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 1073/2018.

Que a fojas 163 tomó la intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, quien procedió con la afectación preventiva mediante la Solicitud de Gastos Nº 72/2025, para el ejercicio correspondiente.

Que a fojas 181 la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, solicitó al área requirente la verificación del proyecto de pliego, prestando esta última su conformidad a fojas 182.

Que, por Disposición de Secretaría Administrativa Nº 354/2018, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige para todos los procedimientos de contrataciones de esta Honorable Cámara, en cuanto no se contradiga con lo dispuesto por la Resolución Presidencial Nº 137/2023.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la convocatoria al segundo llamado y la elección del procedimiento de selección, así como aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y los Anexos, conforme lo establecido en el artículo 13 del Reglamento mencionado.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGEN

Marta N. Blanco
MARTA N. BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.

H. Cámara de Diputados de la Nación



Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección General Técnica y Legal, ha tomado la intervención de su competencia mediante el dictamen N° 507/2025.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 7º, inciso a), apartado 3) del citado Reglamento de Contrataciones, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/2018, a efectuar el segundo llamado para la “Adquisición de materiales sanitarios, para abastecer al taller de sanitarios y gas de la HCDN”, bajo el procedimiento de Licitación Privada N° 4/2025, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) del Reglamento de Contrataciones.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase para atender el objeto del llamado los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente acto, conforme lo normado en el artículo 13 del Reglamento mencionado.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente medida se imputará con cargo al ejercicio correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Cr. JORGE H. AMARFIL
DIRECTOR GENERAL
Direc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

ES COPIA FIEL DE SU ORIGEN

Mirta N. Blanco
MIRTA N. BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.